PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de Diciembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 604 /2014
Señores
Pérez Ramírez y CIA S.A
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada, en los Items N° 17,19,20,21,23,24,26,27,28,29,30,32,34 y 35. A la Empresa Alka Comercial de Aldo Javier Godoy en los Items N° 22,25 y 31. A la empresa DYKAL S.A en los Items N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13. y se declaran desiertos los Items N° 14,15,16,18 y 33** según Resolución N° 1110/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Electrodomésticos. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2014.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibí:
15/XII/2014

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de Diciembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 605/2014
Señor
Aldo Javier Godoy
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada, en los Items N° 22,25 y 31. A la empresa DYKAL S.A en los Items N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13. A la Empresa Pérez Ramírez y Cía. S.A en los Items N° 17,19,20,21,23,24,26,27,28,29,30,32,34 y 35y se declaran desiertos los Items N° 14,15,16,18 y 33** según Resolución N° 1110/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Electrodomésticos. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2014.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibido:
15-12-14

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de Diciembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 603 /2014
Señores
DYKAL S.A
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada, en los Items N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13. A la Empresa Pérez Ramírez y Cia en los Items N° 17,19,20,21,23,24,26,27,28,29,30,32,34 y 35. A la Empresa Alka Comercial de Aldo Javier Godoy en los Items N° 22,25 y 31 y se declaran desiertos los Items N° 14,15,16,18 y 33** según Resolución N° 1110/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Electrodomésticos. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2014.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

RECIBIDO:
15-Diciembre-2014